

# Ciencia quiere exigir la colegiación en origen a los extracomunitarios

**Además, el Ministerio desea que la OMC colabore en la tarea de velar por las correctas homologaciones**

**Óscar López Alba. Madrid**

El Ministerio de Ciencia e Innovación que dirige Cristina Garmendia parece dispuesto a aumentar los controles de calidad sobre los títulos de Medicina obtenidos en países extracomunitarios, algo que parece necesario ante las falsificaciones aparecidas en varias provincias españolas.

Así al menos se lo ha hecho saber la subdirectora de Títulos y Relaciones con las Institucionales Sanitarias, Marisol González, a Josep Fumadó, Jerónimo Fernández Torrente y Antonio Fernández-Pro, vocales nacionales de la Organización Médica Colegial (OMC), en una reunión que mantuvieron este viernes.

Para lograrlo el Ministerio quiere contar con la participación de los colegios de médicos en la revisión de estos expedientes. Aún no se ha decidido si esta participación será a través de las corporaciones provinciales o de la propia OMC, aunque el compromiso con los profesionales es firme, según pudo conocer Redacción Médica. Además, para aumentar la garantía de calidad de estos títulos quiere añadir otro requisito más a los que hoy demanda: que los solicitantes estén colegiados en su país de origen.

Los integrantes de la OMC definieron el encuentro como “muy satisfactorio” y alabaron el procedimiento que en estos momentos emplea el Ministerio para la revisión de los expedientes. De hecho pudieron presenciar *in situ* un caso real. Ambas partes han decidido volver a reunirse en un plazo estimado de 15 días

**Redacción Médica**